



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0267-2025-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0267-2025-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de abril del 2025

VISTO:

El Oficio N° 000102-2025-UNHEVAL-UFT, de fecha 16 de marzo de 2025 de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Transportes y demás actuados en seis (06) folios; Reg. N° 3312.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0263-2025-DIGA/UNHEVAL, de fecha 14 de abril de 2025, SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA EAI-207, con la designación del conductor: David Paz Tarazona para viaje a la ciudad de Huancayo para los días 23, 24 y 25 de abril de 2025 para el traslado del Señor Vicerrector de Investigación para la participación en el XIX Encuentro de Vicerrectores de Investigación; asimismo abastecerse de combustible Diesel B5 S-50 tanque lleno, bolsa de viaje por el monto de S/. 450.00 soles (para gastos de combustible y otros imprevistos), en merito al Oficio N° 000096-2025-UNHEVAL-UFT y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA HILUX DE PLACA EAI-207	HUANCAYO	DIA: 23, 24 Y 25 DE ABRIL DE 2025 (03 días de viáticos)

ARTICULO 2°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor: **David Paz Tarazona**, por el monto de **S/. 450.00 (Cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles)**, en merito al Informe N° 000023-2025-UNHEVAL-UP, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

CENTRO DE COSTOS:	103.04.04.04.04. UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES				
ACTIVIDAD OPERATIVA:	C0039. GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO.				
CONCEPTO:	META	FUENTE FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, PARA BOLSA DE VIAJE QUE CUBRIRÁ GASTOS DE COMBUSTIBLE, PEAJE Y OTROS IMPREVISTOS DE LOS VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES, NO DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNHEVAL.	021	RO	00113	23.21.299	S/.15,000.00
TOTAL					S/.15,000.00

Que, mediante Oficio N° 000102-2025-UNHEVAL-UFT, de fecha 16 de abril de 2025, la Coordinadora de la Unidad Funcional de Transportes solicita a la Dirección General de Administración la modificación del artículo 1° y 2° de la Resolución Directoral N° 0263-2025-DIGA/UNHEVAL de autorización de salida del vehículo camioneta Toyota Hilux de Placa EAI-207, por incremento de la bolsa de viaje a S/. 550.00 soles.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0267-2025-DIGA/UNHEVAL

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolasco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolasco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolasco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. MODIFICAR los numerales 1° y 2° de la parte resolutiva de la Resolución Directoral N° 0263-2025-DIGA/UNHEVAL, del 14 de abril de 2025, respecto a la asignación del monto de la bolsa de viaje; debiendo ser lo correcto el monto de S/. 550.00 soles, debiendo quedar de la siguiente manera, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR LA SALIDA DEL VEHÍCULO CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA EAI-207, con la designación del conductor: David Paz Tarazona para viaje a la ciudad de Huancayo para los días 23, 24 y 25 de abril de 2025 para el traslado del Señor Vicerrector de Investigación para la participación en el XIX Encuentro de Vicerrectores de Investigación; asimismo abastecerse de combustible Diesel B5 S-50 tanque lleno, bolsa de viaje por el monto de S/. 550.00 soles (para gastos de combustible y otros imprevistos), en merito al Oficio N° 000102-2025-UNHEVAL-UFT y por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

CONDUCTOR	VEHÍCULO	CIUDAD	VIÁTICOS
DAVID PAZ TARAZONA	CAMIONETA TOYOTA HILUX DE PLACA EAI-207	HUANCAYO	DIA: 23, 24 Y 25 DE ABRIL 2025 (03 días de viáticos)

ARTICULO 2°.- OTORGAR bolsa de viaje al conductor: David Paz Tarazona, por el monto de **S/. 550.00 (Quinientos cincuenta con 00/100 soles)**, en merito al Informe N° 000023-2025-UNHEVAL-UP, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

CENTRO DE COSTOS:		103.04.04.04.04. UNIDAD FUNCIONAL DE TRANSPORTES			
ACTIVIDAD OPERATIVA:		C0039. GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO.			
CONCEPTO:	META	FUENTE FIN.	CCP	ESP. GAST.	MONTO
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, PARA BOLSA DE VIAJE QUE CUBRIRÁ GASTOS DE COMBUSTIBLE, PEAJE Y OTROS IMPREVISTOS DE LOS VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES, NO DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNHEVAL.	021	RO	00113	23.21.299	S/.15,000.00
TOTAL					S/.15,000.00



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0267-2025-DIGA/UNHEVAL

ARTICULO 2° DEJAR SUBSISTENTE todo lo demás de la Resolución Directoral N° 0263-2025-DIGA/UNHEVAL; por los fundamentos expuesto en los considerandos precedentes.

ARTICULO 3° DISPONER que la Unidad de Contabilidad adopte las acciones de su competencia.

ARTICULO 4° DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, U.F. Escalafón y Control, U.F. de Transportes, Secretaria General, Interesados, Archivo; LMNB/AISE